# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
## SOCIEDADES

SRi
... le hace bien al país

| | |
|---|---|
| NÚMERO RUC: | [illegible]65280[illegible] |
| RAZÓN SOCIAL | [illegible] BUIDO[illegible] ...AJEL CIALIZA |
| NOMBRE COMERCIAL: | DISTRIBUIDORA JADE 2 |
| REPRESENTANTE LEGAL: | ZUMBA ERNESTO DE...P |
| CONTADOR: | [illegible] LORO[illegible] FRANA[illegible] |
| CLASE CONTRIBUYENTE: | [illegible] |
| OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: | N[illegible] |
| CALIFICACIÓN ARTESANAL | [illegible] |
| NÚMERO: | S/N |

| | | | |
|---|---|---|---|
| FEC. NACIMIENTO: | | FEC. INICIO ACTIVIDADES: | [illegible] |
| FEC. INSCRIPCIÓN: | 25/10/2016 | FEC. ACTUALIZACIÓN | [illegible] |
| FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA | | FEC. REINICIO ACTIVIDADES | |

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MENOR DE UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO, CUBIERTOS, VAJILLA, CRISTALERÍA, PLÁSTICOS Y OBJETOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: ÑAQUITO Ciudadela: S/N Barrio: BELLAVISTA Calle: JUAN DE DIOS MARTINEZ Número: N5-449 Intersección: PORTUGAL Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretera: S/N Kilómetro: S/N Referencia ubicación: DETRAS DE LA IGLESIA DE FATIMA Teléfono Trabajo: 0222256133 Email: ernestocesar@[illegible]

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES C[illegible]
* ANEXO RE[illegible]ION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIE[illegible]
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

[illegible] Derechos de [illegible] jurisdiccionales; Derechos de asistencia [illegible] económicos; Derechos [illegible] Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean menores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y las declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera acumulada siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de [illegible] del 100% [illegible]

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | [illegible] | CERRADOS | 0 |

Código: AMPUC2019002050049
Fecha: 07/08/2019 16:3[illegible] PM